

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 336-STJSL-SA-2019.-

San Luis, veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.-

VISTO: Que por Acuerdo N° 93-LMF-SA-2019, punto VIII), se concedió Licencia Extraordinaria a la Dra. Martha Raquel Corvalán, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, desde el día 03/10/2019 a partir de las 08:30 horas e inter dure su actividad como integrante del Tribunal Electoral Municipal, es que resulta necesario llamar a integrar este Tribunal, a la Sra. Presidente de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, Dra. Estela Inés Bustos, para la firma de los proyectos de Acuerdo que se autoricen en la reunión de Acuerdos del día de la fecha.-

Por ello, y atento a lo dispuesto en el Art. 23 inc.1) ap. a) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) LLAMAR a integrar el Superior Tribunal de Justicia, a la Sra. Presidente de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. ESTELA INÉS BUSTOS, para la firma de los Acuerdos que se autoricen en la Reunión de Acuerdos del día de la fecha.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-